

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 62 de la Ley de Enjuiciamiento Militar.

6.830

ANDRÉS RANCHED, José; domiciliado últimamente en Almería, desconociéndose su actual paradero, cuya prisión está acordada en causa número 69 de 1919, sobre falsedad; se le hace saber que por auto de 22 de Octubre de 1920, seguido por el Juzgado de Canjajar, se ha declarado concluso dicho sumario y se le emplaza para que en el término de diez días se presente ante la Audiencia provincial de Almería, mediante Abogado que le defienda y Procurador que le represente, bajo apercibimiento de designarse de oficio. 17386

6.831

BARCELO, D. Luis; empleado que fué en las oficinas del "Diario Universal"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, bajo el número 887 de 1920, instruida por ante la Secretaría del Sr. Gómez. 17407

6.832

BUSEDA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión cochero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Bárbara, 2; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. de Antonio, para que asista a la celebración de la vista señalada para dicho día y hora, con motivo de la apelación que interpuso contra la sentencia dictada por el Tribunal inferior del mismo distrito en el juicio verbal de faltas seguido al mismo por daños. 17411

6.833

CORTES HEREDIA, José; natural y vecino de Granada, que habitó en la calle Larga de San Cristóbal, número 4, de estado soltero, del campo, de 24 años de edad; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito Plaza Nueva número 20, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre rapto. 17530

6.834

COTILLAS SANCHEZ, José; de cincuenta y tres años, casado, jornalero, con residencia accidental en Madrid y últimamente en Villarobledo, que según noticias puede hallarse en Albacete, pero cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días y hora de las diez, ante la Audiencia provincial de Albacete, a oír la notificación del auto de suspensión de la condena que se le impuso en causa instruida en el Juzgado de La Roda, con el número 29 del año último, sobre estafa, por viajar sin billete y hacerle las advertencias y prevenciones contenidas en la ley de condena condicional, apercibiéndole que, de no comparecer quedará sin efecto dicho beneficio. 17400

6.835

DESCONOCIDO; un sujeto que el día 31 de Octubre último conducía por la ciudad de Zafra un bulto con peso bruto de 18 kilogramos, que contenía tabaco nacional y al montar era perseguido por fuerza de Carabineros abandonó la carga, dándose a la fuga, sin poder ser capturado; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, a fin de que preste declaración en concepto de inculcado, en el sumario que se instruye por contrabando, con el número 288 de este año. 17515

6.836

DOS pintores conocidos por los señores Fres, que a primeros del mes de Noviembre han estado pintando en el Hotel Pastor, de Aranjuez; comparecerán en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en causa por atentado, instruida por dicho Juzgado. 17522

6.837

FLORES HEREDIA, Josefa; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, en causa por hurto de caballerías, instruida por el mismo, con el número 147 de 1920, contra la misma, Simón Fernández Cortés y José Jiménez Heredia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 17367

6.838

GARCIA GONZALEZ, Florentina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paraca, 3, y Flor Alta, 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante y de Ortiz, para prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, con el número 738 de 1920. 17420

6.839

GENERAL, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Aguila, 29; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para declarar en causa por hurto, instruido bajo el número 427 de 1914. 17425

6.840

JIMENEZ MELGAR, Francisco; natural y vecino de Montejaque; domiciliado en calle Peña, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 17402

6.841

MR. H. A. Huff; domiciliado últimamente en Nueva York, Capitán del vapor "Siboney"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santander, Distrito del Este, para declarar en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado. 17456

6.842

N. Manuel; conocido por el Asturiano, cuyas demás circunstancias se ignoran, presunto autor del hurto de una caballería, de la propiedad de Pedro Cruz, de Piedrafita, hecho ocurrido el 26 de Mayo último en el monte Rosal, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerreá, a constituirse en prisión y prestar indagatoria como procesado en causa que se instruye por tal hecho. 17380

6.843

PALMA, Eduardo; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario por robo de géneros instruido por dicho Juzgado número 54 de 1920, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 17372

6.844

RENDON DE MOLINA, Nicolás; natural y vecino de Gaucín, y residente últimamente en la Línea de la Concepción (Cádiz), y cuyas demás circunstancias personales se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de Gaucín en el término de diez días a prestar declaración en el sumario número 95 de 1920, sobre hurto, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 17526

6.845

SANZ AMOROS, Loreto; hijo de Rufino y Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, posada de la Villa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser reconocido. 17530

(Continúa en la página 1582.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO DE NACIDOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad				
Alava (Vitoria)	34.137	57	96	14	1,67	2,81	0,41	29	28	50	2
Albacete	27.447	55	69	14	2,00	2,51	0,51	26	29	51	4
Alicante	57.719	119	102	53	2,06	1,77	0,92	60	59	112	6
Almería	46.728	109	136	21	2,33	2,91	0,45	52	57	103	4
Ávila	11.984	22	41	6	1,84	3,42	0,50	7	15	18	3
Badajoz	37.970	60	67	31	1,58	1,76	0,82	37	23	56	2
Balears (Palma de Mallorca)	69.397	130	103	54	1,87	1,48	0,78	65	65	124	2
Barcelona	621.921	1.402	1.039	650	2,25	1,66	1,05	723	679	1.288	82
Burgos	32.431	61	95	13	1,88	2,93	0,40	32	29	55	4
Cáceres	18.628	42	37	5	2,25	1,99	0,27	20	22	39	3
Cádiz	66.081	130	152	49	1,97	2,30	0,74	61	69	112	17
Canarias (Santa Cruz de Tenerife)	84.428	41	62	17	0,49	0,73	0,20	22	19	34	5
Castellón	32.672	61	53	16	1,87	1,76	0,49	30	31	58	3
Ciudad Real	17.084	44	50	18	2,58	2,93	1,05	23	21	37	3
Córdoba	73.641	168	143	47	2,28	1,94	0,64	82	86	155	9
Coruña (La)	60.447	148	118	51	2,45	1,95	0,84	80	68	108	35
Cuenca	12.254	14	41	4	1,14	3,35	0,33	8	6	13	1
Gerona	17.720	29	44	10	1,64	2,48	0,56	17	12	25	2
Granada	82.811	158	161	37	1,91	1,94	0,45	74	84	137	20
Guadalajara	13.020	27	27	10	2,07	2,07	0,77	18	9	26	2
Guzpúzcoa (San Sebastián)	58.052	149	91	21	2,57	1,57	0,36	73	76	142	7
Huelva	35.426	53	83	15	1,50	2,34	0,42	33	20	50	2
Huesca	11.842	24	31	3	2,03	2,62	0,23	14	10	21	2
Jaca	31.091	99	80	27	3,18	2,57	0,87	51	48	90	8
León	19.726	54	76	14	2,74	3,85	0,71	29	25	40	5
Lérida	28.295	56	67	31	1,88	2,37	1,10	23	33	54	1
Logroño	27.563	67	67	10	2,43	2,43	0,56	33	34	59	4
Lugo	42.837	86	57	14	2,05	1,33	0,33	40	48	71	9
Madrid	655.796	1.342	1.075	425	2,05	1,64	0,53	715	627	1.077	259
Málaga	140.957	374	335	103	2,65	2,38	0,73	260	174	327	43
Murcia	134.656	190	239	113	1,41	1,77	0,84	123	67	174	7
Navarra (Pamplona)	30.479	67	80	25	2,20	2,62	0,82	36	31	51	1
Orense	17.248	38	37	17	2,20	2,15	0,99	16	22	35	2
Oviedo	55.466	152	100	34	2,74	1,80	0,61	80	72	146	6
Palencia	19.467	54	60	4	2,77	3,08	0,21	29	25	48	2
Pontevedra	25.061	66	43	15	2,63	1,72	0,60	41	25	51	9
Salamanca	33.283	81	83	20	2,43	2,49	0,60	48	33	69	7
Santander	73.449	189	197	42	2,57	2,68	0,57	98	91	151	19
Segovia	15.183	31	38	4	2,04	2,50	0,26	17	14	27	1
Sevilla	164.244	375	417	108	2,28	2,54	0,66	185	190	311	64
Soria	7.647	10	19	8	1,31	2,49	1,05	3	7	8	2
Tarragona	22.622	53	38	15	2,34	1,68	0,66	34	19	49	4
Ternel	12.648	18	29	5	1,42	2,29	0,40	8	10	17	2
Toledo	21.632	59	92	27	2,73	4,25	1,25	29	30	55	3
Valencia	244.594	464	409	174	1,90	1,67	0,71	239	225	444	17
Valladolid	70.436	142	268	35	2,02	3,80	0,50	75	67	116	17
Vizcaya (Bilbao)	100.404	252	168	76	2,51	1,67	0,76	126	124	224	18
Zamora	17.168	48	55	9	2,80	3,44	0,52	23	25	40	3
Zaragoza	126.525	287	203	87	2,27	1,60	0,69	156	126	257	12
TOTALES	3.662.447	7.758	7.173	2.601	2,12	1,96	0,71	4.048	3.711	6.895	375

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las capitales de España en el mes de Agosto de 1920.

RO DE						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos	TOTAL	ABORTOS				Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL							
5	57	3	2	1	5	59	37	46	50	24		24
» 1	55	7	»	» 1	8	42	27	34	35	11	»	11
» 1	119	6	»	» 1	7	53	49	36	66	8	»	8
» 2	109	3	»	»	3	75	61	63	73	22	»	22
» 1	22	4	»	»	4	18	23	18	23	5	»	5
» 2	60	2	1	1	4	36	31	14	53	22	»	22
» 4	130	7	»	»	7	50	53	26	77	18	»	18
» 32	1.402	81	1	»	82	547	483	261	769	175	»	175
» 2	61	1	1	1	3	52	43	35	59	26	1	26
» 2	42	5	»	»	5	24	13	18	19	6	8	39
» 1	130	10	»	»	10	70	82	46	106	27	1	27
» 2	41	1	»	»	1	30	32	33	29	15	»	15
» 4	61	3	»	»	3	23	35	4	54	14	»	14
» 4	44	2	»	»	2	26	24	24	26	17	»	17
» 4	168	10	1	4	15	76	67	52	91	34	1	34
» 5	148	7	»	»	7	57	61	48	70	13	»	13
» 4	14	1	»	»	1	29	12	15	26	8	»	8
» 4	29	»	1	»	1	23	21	14	30	24	»	24
» 1	158	10	»	2	12	89	72	54	107	38	»	38
» 1	27	»	»	»	»	11	16	11	16	7	»	7
» 1	149	6	1	»	7	51	40	27	64	18	»	18
» 1	53	4	»	»	4	45	»	37	46	13	»	13
» 3	24	2	3	»	5	16	13	7	24	14	»	14
» 1	99	3	»	»	3	49	31	34	46	28	»	28
» 9	54	2	»	»	2	40	36	43	33	33	»	33
» 1	56	»	1	1	2	34	33	22	45	22	»	22
» 4	67	1	»	2	3	37	30	25	42	26	»	26
» 8	88	4	»	1	5	25	32	19	38	18	»	18
» 6	1.342	79	6	5	90	537	538	370	705	282	1	282
» 2	374	24	2	»	26	178	157	113	222	58	»	58
» 9	190	»	»	1	1	139	100	104	135	23	»	23
» 15	67	1	2	1	4	45	35	37	43	21	»	21
» 1	38	3	»	»	3	15	22	13	24	17	»	17
» 6	152	3	6	1	10	54	46	38	62	15	»	15
» 6	54	4	2	3	9	34	26	34	26	22	»	22
» 6	66	2	»	»	2	27	16	16	27	7	»	7
» 5	81	4	1	3	8	42	41	35	48	36	»	36
» 19	189	6	»	»	6	196	91	110	87	49	»	49
» 3	31	»	»	»	»	23	15	17	21	11	»	11
» 3	375	30	»	5	35	298	209	162	255	66	»	66
» 2	10	»	»	»	»	7	12	8	11	5	»	5
» 1	58	6	»	»	6	23	15	9	29	7	»	7
» 1	18	»	»	»	»	13	16	11	18	5	»	5
» 1	59	5	»	»	5	53	39	36	56	29	»	29
» 3	464	15	»	2	17	204	205	83	326	74	3	77
» 9	142	13	»	1	14	129	139	107	161	100	»	100
» 10	252	16	3	1	20	98	70	50	118	74	»	74
» 5	48	1	»	»	1	34	25	38	21	28	»	28
» 18	287	16	2	5	23	101	102	57	146	44	»	44
219	7.759	413	36	42	491	3.757	3.416	2.515	4.658	1.659	15	1.674

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN

CAPITALES	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (típus abdominal).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y agüxia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava	1				2							1	3	1	2		4	3	5
Albacete	1												2				1	3	1
Alicante	3												10		2			5	9
Almería	2												5		1			2	4
Avila	4												7		1			3	4
Badajoz	4												12					7	10
Baleares													121		8		76	63	87
Barcelona	19			10									8		2		7	5	7
Burgos													2		1		1	3	2
Cáceres	3		1										27		1		3	7	10
Cádiz	3		1										5		2		1	4	5
Canarias													5		1		2	2	6
Castellón	2												3				3	2	2
Ciudad Real													10				3	8	11
Córdoba	5		5	1									16				10	9	5
Coruña (La)													1				1	2	2
Cuenca													7		2		4	4	3
Gerona	4		3										9				4	4	13
Granada													8				2	2	2
Guadaiajara													13				5	4	11
Guipúzcoa													10				3	6	4
Huelva	2												10				3	4	2
Huesca													2				3	4	5
Jaén													4				4	5	5
León	1												6				1	8	9
Lérida	3			12									3				1	3	2
Logroño	1												6				4	1	6
Lugo													1				1	1	2
Madrid	42				3		3	11	7	5			148	17	27	48	46	50	63
Málaga	13			3			2	2					41		5	11	12	12	24
Murcia	7		3	12			1	3	2				24		1	6	6	6	13
Navarra	1												5		2		1	4	6
Orense	1												5		3		1	1	6
Oviedo													19		2		3	1	6
Palencia	3												7		1		1	2	2
Pontevedra				2									2		1		4	3	2
Salamanca	1				1		1		1				8		2		1	4	9
Santander	2				4			3					22		2		8	5	6
Segovia	1												2				1	1	2
Sevilla	17					11			1	4			57	10	12	17	28	19	36
Soria													5		1		2	5	2
Tarazona	1												1				1	1	2
Teruel						3							3				1	4	6
Toledo	3					9							1				4	4	6
Valencia	35		4						1	2			48	3	5	19	15	24	31
Valladolid	2			3		3	2						21	1	5	15	12	12	10
Vizcaya	3							1					26	2	7	8	3	7	9
Zamora								1									1	2	2
Zaragoza	1							2					28	1		16	11	8	19
Totales	187	5	16	46	53	18	30	25	23	2	80	782	57	111	333	354	344	476	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y per capitales de provincia. Mes de Agosto.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTA
Neuritis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (mayores de dos años).	Apendicitis y cefitis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Supuración purulenta (fístula, paroníquía, absceso, puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Dolencia congénita y vicios de conformación.	Semifidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	TOTA
6	3	1	4	25	25	1	1	2	2	1	1	1	1	4	5	1	21	2	96
3	1	1	3	15	15	1	1	1	2	1	1	1	3	4	4	1	23	2	68
2	1	1	4	15	15	1	1	1	1	1	1	1	4	8	4	1	34	3	162
4	1	3	4	46	11	1	1	2	1	1	1	1	3	4	5	1	25	1	136
17	12	27	30	93	93	3	10	10	35	3	1	3	19	6	28	187	25	1.030	
2	1	1	3	16	16	1	2	2	1	1	1	1	6	2	3	24	1	95	
1	1	1	5	3	3	1	2	1	1	1	1	1	6	1	4	10	1	37	
1	1	1	5	29	15	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	36	2	152	
1	1	1	5	15	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	62	
1	1	1	2	10	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	8	1	58	
1	1	1	2	10	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15	1	56	
1	1	1	5	29	23	1	1	1	3	3	3	3	1	2	4	37	3	142	
1	1	2	6	9	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	3	118	
1	1	1	6	8	8	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	8	1	41	
1	1	1	12	15	15	2	2	2	1	1	1	1	2	6	1	4	4	44	
1	1	1	8	12	12	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	57	3	161	
1	1	1	1	13	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	27	
1	1	1	1	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	83	
1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	31	
1	1	1	1	15	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	1	82	
1	1	1	1	22	22	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	8	1	76	
1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	1	67	
1	1	1	1	7	7	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	18	1	67	
1	1	1	1	114	114	3	14	13	29	1	4	4	5	5	12	234	11	1.075	
1	1	1	15	47	47	2	4	2	5	1	1	1	3	10	5	80	4	335	
1	1	1	4	38	38	1	4	4	4	1	1	1	4	7	5	59	5	239	
1	1	1	8	16	16	1	1	1	3	1	1	1	2	3	1	18	2	80	
1	1	1	1	8	8	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	9	1	37	
1	1	1	4	21	21	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	9	6	100	
1	1	1	1	27	27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1	60	
1	1	1	5	27	27	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17	1	83	
1	1	1	3	20	37	1	1	1	7	1	2	1	2	2	1	34	3	197	
1	1	1	15	8	8	1	1	1	1	1	1	1	2	2	10	1	54		
1	1	1	3	41	41	2	4	2	12	1	1	1	2	5	3	86	3	417	
1	1	1	22	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	4	1	38	
1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	38	
1	1	1	2	15	15	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	22	1	38	
1	1	1	6	27	27	1	1	7	14	1	2	1	2	7	9	84	1	439	
1	1	1	28	52	52	1	1	1	6	1	1	1	5	6	4	72	6	261	
1	1	1	14	14	14	1	1	1	3	1	1	1	2	10	1	28	2	162	
1	1	1	18	18	18	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	14	1	58	
1	1	1	11	23	23	1	1	1	7	1	1	1	6	7	9	37	1	208	
164	98	94	355	66	999	171	62	62	189	12	18	9	185	148	161	14	1.517	1.111	7.177

cido por los Médicos forenses en causa por lesiones que sufre dicho lesionado, instruida por el referido Juzgado, instruyéndose por medio del presente al representante legal del lesionado, del artículo 109 de la ley Procesal 17540

6.846

SUAREZ NASAL, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, número 18; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe a prestar declaración y ser reconocido por el médico forense en causa por lesiones por imprudencia, instruida contra Timoteo Rojo Alonso, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de cinco a 50 pesetas. 17529

6.847

TAMARGO AVEREZ, Manuel alias "Tingo"; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión en causa por atentado. 17549

6.848

TEJERO ALEMAN, Pedro Antonio; de quince años, soltero, gitano, hijo de Santos y María, natural de Alagón, sin domicilio y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar a cabo su prisión, decretada en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado en rebeldía. 17464

6.849

UN italiano llamado Luis Simón; domiciliado últimamente en Tánger; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para prestar declaración en causa por falsedad y estafas, instruida contra Eusebio Brotons Chorro. 17521

6.850

ALAMEIDA, Patricio; se le cita para que el día 20 de Diciembre y hora de las once, comparezca ca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.565, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17855

6.851

BARTOLOME FLORES, Antonio; natural de Arenas (Avila), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Abascal, 9; condenado por coacción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17839

6.852

CARRERA FERNANDEZ, María, y Feliciano Miralles García; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Guipúzcoa, número 6, se les cita para que el día 21 de Diciembre y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.059, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17844

6.853

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; se le cita para que el día 20 de Diciembre y hora de las 11, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.536, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17856

6.854

FUENTENEbro GARCIA, Luis; Pablo Fuentenebro Martín y Mariano Fuentenebro García; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Hipódromo, número 8, para que el día 28 de Diciembre y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.202, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17841

6.855

FUENTENEbro MARTIN, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Hipódromo, número 8, se le cita para que el día 28 de Diciembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.073, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17840

6.856

GONZALEZ GRINAN, Caridad; hija de Angel y de Angelas; domiciliada últimamente en las inmediaciones o chozas de la plaza de toros del Puente de Vallecas; comparecerá el día 21 de Diciembre, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones de Isabel Calomé, instruido contra la misma. 17914

6.857

LOPEZ MARTINEZ, Concepción; se le cita para que el día 22 de Diciembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.443, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17854

6.858

LUQUE ALFARO, Ricardo; vecino de Baena; comparecerá el día 7 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal de La Carolina, para actuar como denunciado al juicio de faltas por amenazas a D. Bernardino Fuentes Laguna, debiendo venir con las pruebas que tenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 17950

6.859

MARTINEZ CAMPOS, Francisco; de catorce años, repartidor de pan; domiciliado últimamente en Madrid, Lope de Vega, 11, para que el día 21 de Diciembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.302, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17845

6.860

MATEO FEY, Justo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 110, para que el día 28 de Diciembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.248, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17842

6.861

MARTIN GARCIA, Antonio y Dionisio López Pasero; se le cita para que el día 22 de Diciembre y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.076, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17857

6.862

MORAN FERNANDEZ, Carlos; natural de Zamora de estado soltero, profesión desconocida, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, Palma, 2 1.ª derecha, condenado por falta contra el orden público y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17837

6.863

MORAN FERNANDEZ, Luis; natural de Zamora de estado soltero, profesión estudiante, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, Palma, 2; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17838

6.864

SANZ GUERRA, (José María); se le cita para que el día 22 de Diciembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.439, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17858

6.865

VARON HERRANZ, Antonio; se le cita para que el día 27 de Diciembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.592, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17853

6.866

VILLANUEVA GARCIA, Manuel; se le cita para que el día 27 de Diciembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.417, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17859

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

12.263

ALBIOL, Juan; natural de Batarri (Lérida), de veinticinco años, estatura alta, padece desviación del ojo derecho, viste blusa azul, nueva; domiciliado últimamente en Reus, calle de San Luis; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus. 17448

12.264

ALVAREZ DE QUEVEDO, José; natural de Reimosa (Santander), de estado soltero, profesión médico, de treinta y un años de edad, hijo de Pío y de Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de la Pla-

za de Toros, número 5; procesado por lesiones, sumario número 407 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sanche, a fin de llevar a efecto su prisión, decretada por la Excmo. Audiencia en la indicada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17403

12.265

ALVAREZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Piñeirón, Ayuntamiento de la Peroja, de estado soltero, profesión labrador, de veintitán años, hijo de Ramón y de Eugenia, es de estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barbampino y viste decentemente; domiciliado últimamente en Piñeirón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 17543

12.266

ANTON GARCIA, Antonio; natural de Madrid; hijo de Demetrio y de Teresa; de estado soltero, profesión carretero, de veintinueve años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 55, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 17414

12.267

APARICIO ALVAREZ, Eugenio; natural de Santas Martas, de estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años de edad, hoy en ignorado paradero; domiciliado últimamente en León, calle Renueva, número 20; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plana, de Valladolid, a fin de hacerle saber el auto dictado en dicho sumario, por el que se decreta su prisión provisional. 17460

12.268

ARAGONES FRAMIS, Vicente; hijo de Vicente y Emilia, natural de Las Cortes, de Sarría, de estado soltero, profesión ladrillero de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Elnusa, número 20, primero primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 17377

12.269

ARRIBAS ALCAIDE, José; natural de Madrid, hijo de Mauricio y Amalia, de estado soltero, profesión vaquero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, Eloy

Gonzalo número 30, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 17409

12.270

AUGE LAPLAZA, José de; hijo de Manuel y Magdalena, y Joaquín de Castro Pérez, hijo de Joaquín y Mariana, naturales de Madrid, de estado solteros, profesión pintores, de treinta y uno y veinte años, respectivamente; domiciliados últimamente en Madrid; procesados por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerán en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 17382

12.271

BALBOA RAMOS, Indalecio; natural de Pantón, partido de Monforte, de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años, hijo de Antonio y de Manuela, Es de estatura 1,550 metros color moreno, ojos garzas, nariz y boca regular y pelo negro; domiciliado últimamente en Celaguantes; procesado por disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 17545

12.272

BAQUE SUBIRANA, Roberto; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión encuademador, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de dicha capital, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 17517

12.273

BAYO, Benito; profesión peón, de unos veinte años, estatura baja, regordeta y sin pelo de barba; domiciliado últimamente en Reus, calle del Carmen, 16; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en prisión. 17449

12.274

BRAVO, José Dionisio; cuyas demás circunstancias y señas se ignoran; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que en otro caso se le declarará rebelde. 17389

12.275

BERNES AGÜERO, Isidra; de estado viuda, profesión asistenta, de cincuenta años como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 54, piso bajo; procesada por robo a Victoria Santorodí; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

17415

12.276

CALLEJA IRURUGUI, Melchor; natural de Pamplona (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan de Oñas, 12; procesado por hurto, con el número 375 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

17405

12.277

CAMPILLO ORTUÑO, José; natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de José y Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 12, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar y ser declarado rebelde.

17429

12.278

CARAMES IGLESIAS, Antonio; natural de Santa Baya, municipio de Amceiro, de estado soltero, profesión cambero, de veinte años, hijo de Manuel y de Purificación, de estatura regular, color bueno, ojos castaños, nariz afilada, barba saliente, y viste traje de paño oscuro; domiciliado últimamente en Santa Baya; procesado por lesiones a Benito Puentes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17547

12.279

CARRASCOZA RUIZ CONDE, Manuel; hijo de Manuel y de Encarnación, soltero, marcador de imprenta, natural y residente en Madrid, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que tenga ni traje que use, hoy en ignorado paradero; procesado en causa sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto ésta.

17442

12.280

COLIO GARCIA, Eduardo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión escribiente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Catalina, número 67, 2.º; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17451

12.281

DIZ PRADA, Agustín; natural de Arzadigos, Ayuntamiento de Villarhevós, partido de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión

labrador, de diez y nueve años, hijo de Domingo y de Paulina; domiciliado últimamente en Arzadigos; procesado por contrabando, causa número 516 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17439

12.282

ESCOBAR VALVERDE, Antonio; natural de Albuladuy, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, e hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto, causa número 82 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a prisión, rogando a todas las Autoridades procedan a su busca, captura, conducción a esta cárcel y a mi disposición, para cumplir condena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén en dicha causa.

17533

12.283

FERNANDEZ CORRAL, Francisco; natural de Santa Baya, Municipio de Amceiro, de estado soltero, profesión santero, de veinte años, hijo de Bernardo y de Josefina, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz recta, barbilla puntiaguda y viste traje de paño azul marino; domiciliado últimamente en Santa Baya; procesado por lesiones a Benito Puentes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17546

12.284

FIGUEIRE MARTIN, José; natural de Mónaco, de estado soltero, de profesión cerrajero, de veinticinco años de edad, hijo de Pedro y de Olimpia, sin domicilio; procesado por robo en causa 31 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

17418

12.285

GARCIA ALAMO, Lázaro; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Talavera de la Reina (Toledo), ignorándose sus demás circunstancias; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; apercibido de que, si no lo verifica será declarado rebelde en la causa núm. 52 de 1919, sobre hurto de caballerías.

17373

12.286

GARCIA GENOS, Antonio; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Casta, de veintinueve años de edad, soltero, pintor; domiciliado en Madrid, calle de Tenerife, 10, siendo sus señas per-

nales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, vistiendo traje de americana oscuro; procesado en causa por hurto, núm. 706 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel Central; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17410

12.287

GISTAU MUZAS, Pedro; hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Barbastro, soltero, pastor, de treinta y siete años, estatura regular, color moreno, pelo negro, barba cerrada, afilada; viste traje de chaqueta y pantalón de pana, color verde; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por disparos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro.

17518

12.288

GONZALEZ GUIASADO, Alfonso (a) Leva; natural de Salvadedá, de estado casado, jornalero de campo, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros con el fin de constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

17532

12.289

CORDILLO SANCHEZ, Ramón; hijo de José y de Marcela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de treinta años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 23; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González de Ravelo.

17413

12.290

GONILL JAUNARAS, Antonio; hijo de Miguel Martín y Francisca, natural de Huarte Araquil, de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años de edad, de estatura 1,670 metros, pelo y cejas castaños oscuros, nariz recta, cara larga, color bueno, viste pantalón y chaleco a cuadros, elástico negro, camisa blanca abrochada a un lado, boina azul, calcetines encarnados y alpargatas azules, cerradas, tiene una cicatriz en el párpado, por debajo del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Huarte Araquil; procesado por lesiones graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en dicha causa.

17443

12.291

GUTIERREZ Y GONZALEZ, Gregorio

ria; hija de Cipriano y de Romualda natural de Oliva de Plasencia (Caceres), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós a veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Nicolás Salmerón, número 2, portería; procesada por hurto en causa número 100 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto fecha 18 de Marzo de 1919, dictado por la Sala, decretando su prisión e ingreso en la cárcel, bajo apercibimiento de que en otro caso la parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarada rebelde.

17419

12.292

GUTIERREZ PEREZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de veintiún años, hijo de Luis y de Catalina; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, 37; procesado por robo, sumario 203 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante.

17422

12.295

GUTIERREZ RAMIRO, Manuel; natural de Guareña, de estado casado, profesión ganadero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Guareña, calle Garrolo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirle en prisión, acordada en causa número 292 de 1920.

17541

12.294

HIPOLITO GALLARDO, José; procesado por hurto, sumario número 376 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

17376

12.295

JOSE (a) "Risa"; procesado en el sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción de Givenza con el número 109 del corriente año, por hurto de 14 cerdos de Rafael Palacios Lucas; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días para constituirse en prisión, bajo el perjuicio a que hubiere lugar en derecho caso contrario, la cual le ha sido decretada por auto de esta fecha dictado en referido sumario.

17437

12.296

LOPEZ ARGÜELLES, Emilio; vecino de Pehigros, con residencia en Granada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Antonio Escobar, para ser constituido en prisión, recibirle inquisitiva y notificarle el auto de su procesamiento en causa sobre estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

17393

12.297

LOPEZ DOMINGUEZ, Joaquín; natural de Madrid, profesión dependiente, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 311 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

17556

12.298

LORENZO GARCIA, Segundo; hijo de Antonio y Carmen, natural y vecino de Cufias, término municipal y partido de Puente Caldeja, viudo, cantero, de cuarenta y dos años de edad, sin instrucción, de estatura regular, color moreno, bigote negro, procesado por incendio, que se ausentó con dirección a Cuba, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicho partido de Puente Caldejas, a fin de ser reducido a prisión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17445

12.299

MARCOS, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Callejón de Preciados, número 3, procesado por estafa con el número 1.046 920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

17406

12.300

MARQUEZ, Albino; natural de Marco de Fafe, en la República de Portugal, de estado soltero, domiciliado últimamente en Marco de Fafe, procesado por contrabando, causa número 211 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17441

12.301

MARTINEZ JULIA, Francisco; hijo de Francisco y de Remedios, de estado soltero, profesión camarero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para cumplir condena.

17368

12.302

MARTINEZ N., Julia; que usa el nombre y apellidos de Aurora Castillo Piedra, natural de Cuenca, soltera, prostituta, de veintiún años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, 45; procesada por hurto en causa número 1.192 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para responder a los cargos que le resultan y ser reducida a prisión en la cárcel de su sexo.

17404

12.303

MARTINEZ TEROL, José; de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rapto y hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanzas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

17516

12.304

MASDEMONT BARAHONA, Juan; de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años, hijo de Miguel y Ruperta; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 514 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta capital, Secretaría del señor Florensa, y si no comparece será declarado rebelde.

17374

12.305

MEJIAS RAMOS, Manuel; natural de Aguadulce, de estado soltero, profesión del campo, de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y Genara; domiciliado últimamente en Aguadulce, calle de Estepa, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 61 de 1920, apercibido que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

17370

12.306

MESTRES BADIA, Isidro; de estado casado, profesión comercio, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Reus, calle San Juan, 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en prisión.

17450

12.307

MORGA, Persa; natural de Hungría; ignorándose el punto exacto de su nacimiento, años y demás filiación; domiciliado últimamente en Madrid, Fuente de la Teja, Merendero de los Italianos; procesado por lesiones por imprudencia, sumario 133 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de don Juan Infante.

17424

12.308

MUGICA EXPOSITO, Angel; de veintiún años de edad, soltero, ajustador, natural y vecino de Bilbao, hijo de Manuel y Faustina Adela; procesado en causa por dos delitos frustrados de hurto, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Benavente, en término de diez días, para hacerle saber la petición fiscal en dicha causa, bajo apercibimiento de ser reducido a prisión y ser declarado rebelde, si no comparece.

17519

12.309

ORTIZ RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cartagena, de estado soltero, de trece años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cartagena con el fin de practicar cierta diligencia y constituirse en prisión preventiva en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 71 del año 1919, sobre hurto, contra el referido sujeto y otros; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

17387

12.310

ORTS CLIMENT (Jorge); hijo de Ramón y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marromolista, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Huertas, 7, segundo tercera; procesado por hurto (causa núm. 242 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Serrano.

17379

12.311

PEREZ JORDA, Miguel; natural de Planes (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Juan y Teresa; domiciliado últimamente en Cabrera (Mataró); procesado por abusos deshonestos y condenado por tal delito; comparecerá en término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar y ser declarado rebelde.

17428

12.312

PEREZ SANCHEZ, José; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Martín y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cirés, 5, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

17430

12.313

PINTOS PEREIRA, Francisco; de veintiocho años de edad, casado, camarero, hijo de Juan y Genoveva, natural de Portugal, vecino de Vigo, Hotel Continental; procesado por contrabando; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria en sumario número 101 del corriente año y reducirse a prisión; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

17549

12.314

RAMOS PEREA, Antonio (a) "Recalán"; natural de Alora, de estado sol-

tero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de Juan y Angela; domiciliado últimamente en Alora, calle Barranco; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 91 de 1920; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

17369

12.315

RODRIGUEZ, Adelino; natural de Villarejo da Raya, provincia de Trascos Montes, en Portugal; domiciliado últimamente en Villarejo da Raya; procesado por contrabando, causa número 345 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17538

12.316

RODRIGUEZ, Francisco; natural de Villarejo da Raya, provincia de Trascos Montes en Portugal; domiciliado últimamente en Villarejo da Raya; procesado por contrabando, causa número 345 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17440

12.317

RODRIGUEZ QUINTELA, Camilo; natural de Poni de Abajo, Ayuntamiento de la Peroja, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Antonio y de María. Es de estatura baja, color bueno, ojos castaños, nariz regular, barbilampino y viste decentemente; domiciliado últimamente en Poin de Abajo; procesado por disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

17544

12.318

RODRIGUEZ ROMERO, José; hijo de Antonio y de Ramona, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años, natural y vecino de Córdoba; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante.

17511

12.319

RUBIELLA LAZCANO, José; hijo de Manuel y Carmen, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Sitio, número 54, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

17375

12.319 bis

RUBIO RUIZ, José; hijo de Vicente y de Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de

Cabestreros, número 9, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

17412

12.320

SAIZ PORTILLA, Jesús; natural de Camargo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de José y Leonor; domiciliado últimamente en Camargo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibiéndole que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

17454

12.321

SAN FELIX PARTAGAS, Arturo; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión pintor de carruajes, de veinticinco años de edad, hijo de Timoteo y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Jorba, número 14 (San Andrés); procesado en causa número 128 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia de Valencia, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17461

12.322

SANCHEZ FERNANDEZ, Domingo; procesado por lesiones, causa número 56 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para ser reducido a prisión.

17536

12.323

SANTOS MEDINA, Pedro; de diez y ocho años, hijo de Enrique y Dolores, soltero, dependiente, natural de Málaga y vecino que se dice ser de Sevilla, calle Oropesa, número 6; procesado en la causa número 1 de 1920 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Málaga y Sevilla, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de la Casa Ayuntamiento, al objeto de reducirlo a prisión, decretada por auto de la Superioridad en dicha causa y notificarle la parte dispositiva de la expresada resolución, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

17555

12.324

SERRANO Y SERRANO, Francisco; natural de Torregüera (Murcia), hijo de Antonio y Asunción, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; procesado por hurto, sumario número 560 de 1920; compare-

será en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de Luis Moliner. 17408

12.325

SOBREBELA DOMENECH, Inocencia; hija de Salvador y de Teresa, natural de Picasset (Torrente), de sesenta y cuatro años, viuda, profesión mendiga; domiciliada últimamente en Barcelona. Carretas, 8, 5.º, 1.º; procesada en causa número 530 de 1919, sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alamy, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 17378

12.326

TOVAR INCO, Felipe, conocido con el nombre de Rufino; natural de Salmerón, de veintisiete años de edad, hijo de Demetrio y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Feijóo, 3; procesado por estafa comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del señor Reina. 17559

12.327

TRAPERO CORDOBES, Agustín; natural de Madrid; de estado soltero, profesión albañil, de veintitres años de edad, hijo de León e Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 15 duplicado, piso 4.º; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 17423

12.328

UN tal Angel, de diez y nueve años, soltero, sin bigote, color pálido, delgado, alto, que su padre es sastre y vive en Bilbao, calle de la Vieja, número 19, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de quinto día, en el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión; por tenerlo así acordado en el sumario expresado, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17382

12.329

VILANOVA SOTO, José; de veintiséis años de edad, casado, marino, vecino del lugar de Lage, Ayuntamiento de Villagarcía; procesado en causa sobre contrabando por aprehensión de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, con el fin de constituirse en prisión y recibirle indagatoria, en sumario número 139 del corriente año, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 17550

12.330

VILLAR FERNANDEZ, Alejandro; hijo de Prudencio y de María, natural de la Graña en Cobelo, vendedor ambulante, soltero, de diez y nueve años, alto, delgado, moreno, nariz larga, pelo y ojos negros, sin barba, bigote cortado, cuyo último domicilio fué dicho Graña; procesado en sumario por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Cañiza, para ser indagado y constituirse en prisión. 17399

12.331

VINAS GARCIA, Emilio; natural de San Pedro del Pinatar, de estado soltero, de profesión Agente de encargos, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo y Barcelona; procesado en causa número 167 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17433

12.332

WALSE, Richards; natural de Nueva York, Sobrecargo del vapor "Siboney"; domiciliado últimamente en los Estados Unidos de América; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 17455

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCANICES

Don Pedro Cano-Manuel Aubareda, Juez de instrucción de Alcanices y su partido,

Por el presente se cita a Florentino Tomal García y Luciana Blanco, vecinos de Zamora, barrio de Pimilla y cuyo actual paradero se ignora, así como a dos sujetos que acompañaron a los anteriores y que con ellos intervinieron en la reyerta sostenida la noche del 11 de Octubre último en el pueblo de Fonfria y posada de Pedro Rodríguez, de la que resultó lesionado Nicanor López, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 105 de este año por el delito de violación en grado de tentativa y lesiones, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcanices, 20 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Manuel Gallego.—El Juez, Pedro Cano-Manuel. JO—17386

ALORA

Don Juan Diego Pérez Serrabona, Juez de instrucción de este partido, Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y resaca de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Cártama Sebastián Gámez Jiménez, el día 9 del actual, de tierras del cortijo de Casapalma, y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores, si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una burra de ocho años de edad, pelo aperdigonado, con una matadura en la cruz, patizamba de las patas y de buena alzada y sin hierros. Alora, 18 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Antonio Bootello.—El Juez, Juan Diego Pérez. JO—17274

ANTEQUERA

Don Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido, Hago saber: Que en el sumario 160 de este año, por hurto de una yegua de doce años, con la marca, capa blanca, raza española, y otra de ocho años, torda, clara, con la marca, ambas con hierro L. D. enlazadas en el anca derecha, sustraídas del sitio Cabrerizas, de este término, a D. Lorenzo Díaz Rodríguez, de esta vecindad, he acordado se proceda a la busca y ocupación de las yeguas y ponerlas en este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores legítimos.

Por ello, encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas gestiones conduzcan a los fines dispuestos.

Antequera, 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Ventura Rodríguez.—El Juez, Ramón Gascón. JO—17512

ARCOS DE LA FRONTERA

Don Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido, En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de doña Ana Avilés Blanco, verificado del 10 al 11 del actual, del sitio "Juliano", término de Prado del Rey, en la que se halla acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como Militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores legítimos.

Señas.

Yegua de siete años, 1,49 metros alzada, castaña encendida, crin, cola y cabos oscuros, lucero armifina, da pata izquierda, hierro Agrícola

Española espadilla derecha y Banco Agrícola Andalúz en espadilla izquierda.

Arcos, 19 de Noviembre de 1920. El Secretario, José Valle.—El Juez, Florencio Mucha. JO—17513

BADAJOS

Don Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un costal de lana con las iniciales S. G. G., conteniendo una fanega de cebada; un par de alforjas de lana, con cernestibles; dos mantas de lana con listas negras por los extremos, y una chaqueta de pana; sustraídos el día 16 del actual al vecino de Montijo Juan Grajera Grajera, de la finca de este término propia de Galache, enciavada en las proximidades de la fábrica de barbas de los Sres. Ayala; todo lo que, de ser habido, será puesto, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, con las personas que ilegítimamente los posean; pues así está acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 289 de este año.

Badajoz, 19 de Noviembre de 1920. El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Mesa Chaix. JO—17514

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de 19 de Noviembre último, dictada en el expediente de declaración de ausencia de D. Juan Fornas y Artigas y D. Higinio Fornas y Artigas, naturales de Villanueva y Geltrú, hijos de los cónyuges Francisco y Rosa, por el presente se hace saber que solicita la declaración de ausencia de los mismos y solicita la administración de sus bienes la hermana germana de aquéllos, doña Rosa Fornas y Artigas, y se llama a dichos ausentes D. Juan y D. Higinio Fornas y Artigas y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan a ejercitarlo en este expediente dentro del término de dos meses; con prevención en otro caso de que los parará el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1920. El Secretario judicial, Silverio Vaus. X—2517

BECERREA

D. José Soto Torre, Secretario del Juzgado de primera instancia de Becerrea.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, emplazase a Petra Martínez Fontal, viuda; Concepción Rodríguez Arias, soltera, y Manuel y Bautista Rodríguez Arias, casados, todos mayores de edad, labradores y vecinos que fueron del pueblo de Lanzareta, del Municipio de Piedrafitá del Cebrezo, en este partido, en la actualidad ausentes en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve días com-

parezcan ante dicho Juzgado, personándose en forma al pleito en juicio declarativo de mayor cuantía que contra ellos y otros propuso Benito Fernández de la Fuente, viudo, labrador y vecino del propio pueblo de Lanzareta, a quien representa en turno de oficio el Procurador D. Demetrio Pereda Gómez, sobre partición y división por iguales partes entre todos los vecinos de Lanzareta, de los montes vecinales de dicho pueblo; previniendo a dichos demandados que, si no compareceren, parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, según así lo acordó en dichos autos y providencia de esta fecha el señor Juez de primera instancia de este partido, D. José María Omedo y Almeida.

Becerrea, 17 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José de Soto. JO—17381

CACERES

D. Julián San Juan y Cava, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propiedad de don Rafael Ruiz Alfaro, vecino de Cáceres, las cuales fueron sustraídas el día 6 de Agosto último de la dehesa Mayor Alguillo, de este término, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un caballo castaño, capón, de cinco años.

Otro caballo capón, blanco, de siete años.

Un mulo de cuatro años, pelo mohino.

Otro mulo de cuatro años pelo mohino.

Los cuales estaban asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola.

Cáceres, 12 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Julián San Juan. JO—17520

CANJAYAR

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del niño Pascual Gómez Ruiz, de doce años de edad, que el día 9 del actual salió con ganado al cerro llamado La Cuña, término municipal de Lanjar, provincia de Almería, ignorándose su paradero, y cuyo niño es de las señas siguientes: vestía pantalón de pana, claro, con remiendos, blusa azul obscuro con listas blancas, con un brazalete negro en una de las mangas; gorra color claro, vieja, y calza agobias; de estatura regular; rubio, algo picado de viruelas y habido que sea se ordene lo necesario

para su conducción a Lanjar a disposición de su padre José Gómez Hernández.

Canjayar, 17 de Noviembre de 1920. El Juez instructor, Miguel A. Espinar.—P. M. de S. S., Leopoldo Ruiz. JO—17385

CAMPILLOS

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requiero a toda clase de Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y ocupación de la caballería que se dirá, hurtadas el día 21 de Octubre último al vecino de Teba D. Joaquín Peñalver Durán del sitio llamado Los Prados, de aquel término municipal, poniéndola, con sus tenedores ilegítimos y autores del hecho, a disposición de este Juzgado, a las resultas del sumario que instruyo, número 123 de 1920, por el referido delito.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, edad dos años y medio, alzada 1,49, capa parda, raza española, marcado en la caña izquierda; señas particulares, raya cruzada y el hierro de la marca.

Campillos, 19 de Noviembre de 1920. El Juez, Francisco Arias. JO—17384

CEBREROS

D. Eusebio González y González, Juez municipal de esta villa e interino de instrucción de la misma y su partido, por ausencia del propietario en asuntos del servicio.

Por la presente se cita y llama al procesado en causa por hurto Román Sacristán Hernández, soltero, jornalero, natural y vecino de San Juan de la Nava, que se presume pueda hallarse en Francia, a fin de que en el término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado de instrucción para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción, a disposición de este Juzgado, del referido procesado.

Dado en Cebrenos a 19 de Noviembre de 1920.—El Juez, Eusebio González. JO—17388

CHICLANA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que del término del Bejco y de la pertenencia de D. Antonio Morillo Gallardo, desapareció la noche del 6 de Octubre último, una burra de diez años, de 1,25 metros de alzada, blanca, sin hierro particular y si el de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, letra C, número 6, en la cadera izquierda, y se interesa la busca y ocupación de esa caballería

y detención de sus poseedores ilegítimos.

• Chiclana, 13 de Noviembre de 1920. El Juez Luis de Luna. JO—17399

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en 2 del actual, del término de Conil y de la pertenencia de doña Joaquina Moreno, desapareció una burra de seis años, castaña, raza española, de 1,27 metros de estatura, con pelos blancos en los costillares, marcada en la cadera izquierda con R. en la derecha el hierro del Fénix Agrícola, letra C., número 10, con rasura, hembra, de diez meses y se encarga su busca y ocupación y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 17 de Noviembre de 1920.—El Juez, Luis de Luna. JO—17391

DON BENITO

D. Eduardo de Vargas García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares y excito el celo de los individuos de la Policía judicial, para que procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de Eusebio Gutiérrez López, Francisco Ramírez Quirós y Mateo Domínguez, sustraídas en la noche del 6 al 7 del corriente en la cehesa de La China, término de Guareña, quinto del Coscojal, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren sino acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia, algo pelicana, de cinco años.

Un burranco negro, de quince meses, con el hocico pelicano.

Un burranco negro, mohino, de diez y seis meses.

Don Benito, 18 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Agustín Cocío Cortés.—El Juez, Eduardo de Vargas. JO—17523

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Málaga* y como dimanante del sumario número 17 de 1920, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición, del procesado Rafael Pastor y Pastor, natural de Algarrobo, casado, de veinticuatro años de edad, sin documentos personales y habitante en Málaga, calle del Cañaveral, número 6, el cual se halla comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyas circunstancias personales se desconocen, deberá comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de que le parará el perjuicio que hubiese lugar con arreglo a la ley.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, y como dimanante del sumario número 19 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, del procesado Rafael Pastor Pastor, natural de Algarrobo, casado, de veinticuatro años, sin documentos personales, y habitante en Málaga, calle del Cañaveral, número 6, el cual se halla comprendido en el caso segundo del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyas circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Gaucín, 17 de Noviembre de 1920.—El Juez, Miguel Simón Calcaño. JO—17525

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, y como dimanante del sumario número 19 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, del procesado Rafael Pastor Pastor, natural de Algarrobo, casado, de veinticuatro años, sin documentos personales, y habitante en Málaga, calle del Cañaveral, número 6, el cual se halla comprendido en el caso segundo del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyas circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Gaucín, 17 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Indalecio Cassinella.—El Juez, Miguel Simón. JO—17524

GETAFE

En virtud de lo acordado en providencia de hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye en este Juzgado con motivo de haber sido hallada, a las cinco horas del día 10 de Octubre último, arrollado por un tren en el kilómetro 8 más 180 metros de la línea de Alicante, término de Villaverde, el cadáver de un hombre de constitución veintiséis años de edad, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba negra, poco poblada, como de unos ocho días, estatura regular, que vestía blusa de paño escuro con rayas negras, camisa de percal con rayas también negra, pantalón de paño escuro con rayas oscuras, calcetines de percal azul muy usados, calzoncillos de gros de lana, alpargatas blancas serradas a luer, una gorra de jefo a rayas verdes y azules, pañuelo de bolsillo de algodón a cuadros azules y negros, cinturón de cuero color avellana en buen uso, sin marca alguna en las copas, hallándose encontrado en los bolsillos del chaleco una moneda de cobre de a 10 céntimos, una francesa y otra inglesa, una caja de hoja de lata vacía que contiene jabón, una botella de Hanzo metida en la mano, dos libritos de papel de fumar marca "Bambú", un librito de apéndice con números en una hoja y en cinco copias "Manzanarve" -- *El Boletín* -- Miguel del Pino --, un botín de terciopelo del ferrocarril, fecha 5 de Octubre, para el tren 29 de Alicante a Alcazar de San Juan, otro, fecha 7, para el tren 9 de Alcazar a Madrid, y otro

del teatro del Centro correspondiente al parecer al día 8; y como no se ha conseguido la identificación del expresado cadáver, se anuncia el hallazgo del mismo y se cita a cuantas personas puedan facilitar algún dato respecto al particular para que comparezcan a declarar en este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia*.

Getafe, 17 de Noviembre de 1920.—El Juez de instrucción, Manuel González.—El Secretario, (ilegible). JO—17392

GERONA

D. Feliciano Heróiz de la Plaza, Juez de instrucción de Gerona y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en la causa criminal que me hallo instruyendo sobre homicidios, lesiones y daños causados a consecuencia de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la estación de Ceira el día 12 de Octubre de 1918, se cita y llama a los testigos Juan Marín, vecino de Cartagena; Manuel Salvador García, de Saboya; Francisco Afonso Lanza, de Lavanga; Fulgencio Martínez Martínez, Juan y Domingo Castellano Díaz, de Alnesca; Juan Sureda Arguero, de Yecla; María Guzmán Gómez y Enrique Serra Cocatala, de Alcoy; Juan Sada Juaquez, de Ráfol; Beltramo Domínguez Farragó, de Vilalba; Ramón Guinard Fumoles, de Alcañis y Vicente Hernández Argüelles, de Burriana, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al del la inserción del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Gerona, a fin de que reconozcan por el Médico Forense y otros datos de alta en sus respectivas lesiones, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Gerona, 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Eduardo Pérez.—El Juez, Feliciano Heróiz. JO—17528

D. Feliciano Heróiz de la Plaza, Juez de instrucción de esta ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, que expido en cumplimiento de lo acordado en la causa criminal que me hallo instruyendo sobre homicidios, lesiones y daños causados en la catástrofe ferroviaria de Ceira el día 12 de Octubre de 1918, se cita y llama a los testigos de Nicolás Julián Camps; Pascual Vilatorrada Girón, Vicente Agustí Borrás, Joaquín Vergés Serra, José Estigarribia García, Sebastián Domínguez García, Emilio Estruga Alena, Casimiro Tomás Nolas y Beltramo Domínguez Farragó, felicitados por esta catástrofe, a fin de que comparezcan dentro de diez días ante este Juzgado de instrucción, al objeto de efectuarse el procedimiento en el mencionado sumario, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Gerona, 19 de Noviembre de 1920.
El Juez instructor, Feliciano Hernández.—El Secretario, Eduardo Pérez
JO—17527

GRAZALEMA

D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de un burro de cinco años, rucio obscuro, raza española, rebajado de la pafa izquierda y asegurado en la Unión Ganadera y aparejo compuesto de albarda, cincha, ataharre, un cobertor, una manta de trapo y un mandil de cadera y a la detención de José Campos Flores (a) "Nene", de veintitrés años, soltero, natural de Puerto Serrano, que es el que lo conduce y se supone sea el autor del hecho ocurrido el 15 de Octubre último, de la cuadra de la casa número 5, calle Sagasta, de la villa de El Bosque.

Grazalema, 16 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Vilches.—El Secretario, Atanasio Lago.
JO—17394

D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que se reseñan a continuación, propios de D. Juan Gutiérrez Moscoso, desaparecidos del sitio Rincón de la Dehesa, término de Villaluenga del Rosario, el día 3 del actual, y habidos sean puestos a mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Una burra de cinco años, con rastra de cuatro meses, capa negra, así como la rastra, de alzada 1,25, raza española y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, número 12.

Grazalema, 13 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Vilches.—El Secretario, Atanasio Lago.
JO—17395

GUADALAJARA

D. Napoleón Ruiz Falcó, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda y con el número 60 del año actual, se sigue causa por estafa en la que tengo acordado llamar por el presente al denunciado Modesto Sáez Muñoz, cuyo actual paradero se ignora, y el cual residía en Madrid, en la Fuente de la Teja, taller de carpintería de Silvestre Bellido, a fin de que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para ser oído, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Guadalajara, 20 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Napoleón Ruiz Falcó.—El Secretario, P. H., P. Eduardo la Suela y Núñez.

JO—17396

HUESCA

D. José Fernández-Argüelles y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Huesca.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una burra de las señas siguientes: pelo gris, de cinco años de edad, preñada, de unos seis palmos y medio de alzada, esquilada con máquina, una señal de heridas producidas por el aparejo, mallas blancas en el sitio de la collera y bien plantada, robada la noche del 15 al 16 del actual de una cuadra situada en el pueblo de Pueyo de Jañanas, al vecino del mismo, Sabino Nadal Urzaca, procediendo también a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legitimidad procedencia, todo lo cual se pondrá a disposición de este Juzgado en méritos del sumario número 135 del año actual.

Huesca, 19 de Noviembre de 1920.
El Juez instructor, José Fernández.
El Secretario, P. S., Constantino Lorenzo.
JO—17531

JEREZ—SANTIAGO

D. Eduardo F. Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades de la Nación, se proceda por sus Agentes a la busca y detención del autor o autores del hurto de una cadena del paso anivel del kilómetro 3—193, cuya cadena es de seis metros de larga, cuyo hecho tuvo lugar el 25 de Noviembre del año último, de la línea férrea de Sanlúcar, participando a este Juzgado dicha detención.

Jerez de la Frontera, 18 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo F. Pita.—El Secretario.
JO—17397

D. Eduardo Fernández-Pita, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

Por el presente, se cita a José Quintana, que se dice natural de Lebrija, residente en el cortijo de los Prados, de esta ciudad, para que en el término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado, para prestar declaración en sumario que se sigue contra Manuel Vargas Monje, por hurto de garbanzos, previniéndole que, si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Jerez de la Frontera, 15 de Noviembre de 1920.—El Juez, Eduardo Fernández-Pita.

JO—17398

LA CAROLINA

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares de la Nación, procedan a la busca y rescate de una mula de nueve años, 1,45 metros de alzada, capa negra, raza española, señas particulares: una raya de pelos blancos en

la rodilla derecha, con la marca de la Compañía La Agrícola Española en la nalga izquierda, la cual fué hurtada en la mañana del día 30 de Mayo de 1919, del sitio Cuesta de los Pinos, de este término, propiedad de Martín Gonzalo Herráez, y a la detención del autor o autores del hecho que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 16 de Noviembre de 1920.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.
JO—17535

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y a virtud de ejecución de causa sobre disparo contra otro y Francisco del Arco Serrano, cuyo paradero se ignora se hace saber al mismo que la Audiencia de Jaén, por auto de 3 de Julio del pasado año de 1919, le declaró remitida la condena.

La Carolina, 15 de Noviembre de 1920.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.
JO—17534

LA RAMBLA

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca y ocupación de la caballería que al final se expresará, propia de D. José Lucue, vecino de Puente Genil, sustraída el día 11 del corriente mes de los terrenos del cortijo La Higuera, término de Santaella, y caso de ser habida, la remitan a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Un potro de dos años y medio, castaño encendido, 1,37 metros de alzada, con hierro en la nalga izquierda, marca 21 en la espaldilla izquierda. La Mundial en la tabla derecha del cuello, letra C, número 2.

La Rambla, 18 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Agustín de Santaella.—El Juez, Julio Burgos.
JO—17537

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, propias de Francisco Morales Orozco, vecino de Santaella, hurtadas el día 13 del actual de la finca nombrada La Molina, de Cabeza del Arzobispo, término de dicha villa, y caso de ser habidas las remitan a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Una yegua de ocho años, 1,47 metros de alzada, castaña, raza española, calzada del pie izquierdo, arminada del derecho, bragas claras y collera, señas de la cincha, hierro Unión Ganadera en la espaldilla izquierda.

Un mulo capón, de seis años, 1,45 de alzada, rojo, raza española, marca F. S. en el lado izquierdo del cuello, B. O. en la espalda izquierda, La Mundial en la malga izquierda y Unión Ganadera en la espalda derecha, número 6.

Dado en La Rambla, a 18 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Julio Burgos.—El Secretario, Agustín de Santiago. JO—17538

LILLO

D. José Castro Fernández, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Ruiz Quintana, de veintiseis años de edad, hijo de Juan y Gabriela, soltero, fogonero, natural de Málaga, ambulante, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle del Olivar, número 16, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía procedan a la busca y captura del mencionado procesado, el que en caso de ser habido pondrán a mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por delito de esta instruye con el número 47 de 1908.

Dado en Lillo, a 18 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, José Castro.—D. S. O., José Aparicio.

JO—17401

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de La Latina de esta Corte, dictada en 12 de Noviembre de 1920 en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a la lesionada Juliana Fernández Azuga (a) "la Remedosa", sin oficio, soltera, de cincuenta y un años, natural de Comendadas (Burgos), hija de Carlos y de Juliana, y sin domicilio, para que comparezca en su sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fue inserto en la GACETA DE MADRID, con objeto de ser reconocida por los Médicos forenses, bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 25 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Francisco de P. Rives. V.º B.º, Miguel de Entrambasaguas. JO—17416

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de La Latina de esta Corte, dictada en 12 de Noviembre de 1920 en el sumario que se instruye por ocupación de diez y media hojas de suela, que se suponen sustraídas, se cita al que se crea dueño de indicadas hojas, halladas a las

cinco horas del 7 de dicho mes en la Ronda de Segovia, para que comparezca en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en la GACETA DE MADRID, con objeto de prestar declaración y otras diligencias bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Francisco de P. Rives. V.º B.º, Miguel de Entrambasaguas. JO—17417

POSADAS

Don Adolfo Gómez-Camenero y Mora, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias en averiguación del actual paradero de una joven de diez y seis años de edad llamada Carmen Montero Granados, morena, alta y delgada, ojos pequeños y nariz larga, que fué raptada la tarde del día 25 del mes actual por un hombre desconocido, de una casilla próxima a la Aldea de la Herreña, término de Fuente Palmera, y caso de ser encontrada presenten en este Juzgado, procediendo además a la detención del raptor desconocido, apodado el Moreno, poniendo a este último en la cárcel de este partido en clase de detenido y a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en el sumario número 273 del corriente año, que instruyo con tal motivo.

Posadas, 30 de Octubre de 1920.—El Juez, Adolfo Gómez-Camenero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre. JO—17341

RONDA

D. José Durán Bagés, Juez interino de primera instancia de este partido.

Se llama a Diego Cabrera Cuevas, mayor de edad, casado con doña Ana Román Ruiz, zapatero, cuyo actual paradero se ignora y cuyo último domicilio lo tuvo en Morón de la Frontera, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, que consiste en el Huerto, término municipal de esta ciudad, nombrado "Los Cambullones", por término de dos meses, cuya administración ha solicitado su legítima esposa Ana Román Ruiz; previniendo a los que se crean con mejor derecho para ello que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Ronda a 19 de Noviembre de 1920.—Añ'e mí, Manuel Morales del Valle.—El Juez, José Durán. X—2519

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y como dimanante del sumario número 200 del corriente año, sobre hurto, ruego y en-

cargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de dos sacos de trigo, sustraídos el 1.º del actual entre las estaciones de esta ciudad a la de Montijaque, deteniendo, en su caso, poseedores ilegítimos.

Ronda, 11 de Noviembre de 1920.—El Juez, Manuel Heredia. JO—17147

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y como dimanante del sumario número 113 del corriente año, sobre estafa, se cita al vecino de Saldaña D. Mariano Mogide, Subdelegado de Medicina, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído y ofrecerse el procedimiento en su caso.

Ronda, 11 de Noviembre de 1920.—El Juez, Manuel Heredia. JO—17148

TORROX

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y rescate de los siguientes efectos, sustraídos del 16 al 18 de Abril último en el cortijo del pago del Romeral, de Algarrobo, al vecino Alfonso Portillo López, un chaleco en mediano uso, una faja negra de unas cuatro varas, un pantalón de pana color sangre y una petaca usada con una cajetilla, deteniéndose a los poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en causa 47 de este año contra José Pendón Segovia (a) Garrota.

Torrox, 17 de Noviembre de 1920.—El Juez, Antonio Ruiz.—El Secretario, P. B., Ernesto Alvarez. JO—17342

VALMASEDA

D. Isidro Suárez y García-Sierra, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se ha presentado a la aprobación judicial las operaciones de testamentaria practicadas al fallecimiento de D. Federico Barquín y Ruiz, ocurrido en Lanestosa el 2 de Enero de 1918, por sus albaceas testamentarios *insolidum* a las que han prestado su conformidad todos los herederos y sean el cónyuge superviviente y sus hijos, y por estar en ellas también interesado el otro hijo ausente en las Américas, D. Arsenio Barquín y Rabero, se acordó que aludidas operaciones estén de manifiesto, por término de ocho días, en la Secretaría, publicándose el presente edicto para conocimiento del ausente y efectos procedentes.

Dado en Valmaseda a 3 de Diciembre de 1920.—Añ'e mí, Licenciado Ramiro López.—El Juez, Isidro Suárez. X—2514

VALVERDE DEL CAMINO

Don José María Mora y Mora, Juez de instrucción de este partido, interino por indisposición del propietario.

Del sitio cerca de Pozo Viejo, término de Zalamea de la Real, fueron suscritas el próximo pasado mes de Agosto las jumentas que al final se rescata, propiedad de Vicente Gómez Rabadán y Nicolás Vélez Calero, por cuyo hecho se instruye sumario en este Juzgado con el número 145 de 1920.

En su virtud, se excita el celo de todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, para que se sirvan proceder a la busca y rescate de las caballerías poniéndolas, si son habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una jumenta, pelo rucio, de siete años de edad, alzada 1,17 metros, con el sello de la Sociedad de Seguros "La Agrícola Española", en la nalga izquierda.

Un burranco, pelo rucio, de trece meses, buena alzada, hijo de la anterior.

Y una jumenta, pelo rucio claro, mediana, de once años, sin hierro ni señal y como seña particular dos galápagos sobre las manos.

Valverde del Camino, 13 de Noviembre de 1920.—El Juez, José María Mora. JO—17203

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Ricardo Alvarez Martín, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 117 de 1920, he acordado que por la Policía y Guardia civil se proceda a la busca del carro que al final se rescata, de la propiedad de Julián Barantes, que fué suscrita en la noche del 23 al 24 de Octubre, en la finca Los Pabos, de este término, poniéndose a disposición de este Juzgado, así como a la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

Señas del carro.

Un carro de los llamados Valencianos, pequeño, de dos varas y bolsa con

cadena, pintado de verde, tentamozo en la trasera, tendales con estacas de hierro y madera, alternadas, ruedas nuevas, tablero roto y eje grueso. Dos anterrojos de lona y colambre, uno roto y otro nuevo, con tres correas y una cañella para bestia sola, con planchuela de hierro por delante.

Villanueva de la Serena, 16 de Noviembre de 1920.—El Juez, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Bernardino Hidalgo Cavanillas. JO—17204

VITIGUDINO

Don Germán López Bonilla y Pieras, Juez de Instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Lucas Arroyo Medina, soltero, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad, vecino de Sobradillo, para que en el término de diez días siguientes al en que la publicación del presente tenga lugar en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, donde se sigue causa bajo el número 52 del corriente año, por hurto de caballerías y otros hechos, para responder a los cargos que contra el mismo resultan en indicado sumario.

Vitigudino, 16 de Noviembre de 1920. El Juez, Germán López. JO—17278

JUZGADOS MUNICIPALES

CARABANHEL BAJO:

En el juicio verbal de faltas que se ha seguido en este Tribunal municipal a instancia del Sr. Fiscal por daños en una tierra sembrada de cebada de la propiedad de D. Bartolomé Velázquez, contra Gabriel Hernández, que vive o ha vivido en el barrio de la Humanitaria, se ha dictado y publicado en el día de hoy la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Gabriel Hernández a la pena de 20 pesetas de multa, indemnización

de 15 pesetas al perjudicado y al pago de las costas del presente juicio, y para notificar esta sentencia a Gabriel Hernández, publíquese esta parte dispositiva en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, por la rebeldía del culpable.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Diego Romero, Carlos Martínez, Tomás Larriba.

Y para que sirva de cédula de notificación a Gabriel Hernández, se inserta la presente, que libro en Carabanchel Bajo, a 26 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Licenciado Prudencio de Igartúa.—V.º B.º, el Juez municipal, Diego Romero.

JO—17915

En el juicio verbal de faltas que se ha seguido en este Tribunal municipal a instancia del Sr. Fiscal por daños en una tierra sembrada de cebada de la propiedad de D. Bartolomé Velázquez, contra Antonio Guzmán, que vive o ha vivido en la calle de la Humanitaria, se ha dictado y publicado en el día de hoy la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Antonio Guzmán a la pena de 20 pesetas de multa, indemnización de 15 pesetas al perjudicado y al pago de las costas del presente juicio, y para notificar esta sentencia a Antonio Guzmán, publíquese esta parte dispositiva en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, por la rebeldía del culpable.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Diego Romero, Carlos Martínez, Tomás Larriba.

Y para que sirva de cédula de notificación a Antonio Guzmán, se inserta la presente, que libro en Carabanchel Bajo, a 27 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Licenciado Prudencio de Igartúa.—V.º B.º, el Juez municipal, Diego Romero.

JO—17916